



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **18° CONSEJO DIRECTIVO**

20a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 21 al 25 de Octubre de 1968*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD18.R24***

#### **LA SALUD EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL PLATA**

##### *EL 18° CONSEJO DIRECTIVO*

Tomando en cuenta que la Sexta Reunión de Ministros de Salud de la Cuenca del Plata decidió "Solicitar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana que informe a la XVIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud, XX Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, a realizarse en Buenos Aires en octubre próximo, sobre lo resuelto en esta Sexta Reunión de Ministros de Salud de la Cuenca del Plata, en aspectos de salud";

Considerando que en virtud de lo anterior el Director presentó a la consideración del Consejo Directivo el Documento CD18/17;2 y

Teniendo en cuenta las expresiones vertidas por los representantes durante la discusión del tema,

##### *RESUELVE*

1. Tomar nota del Documento CD18/17 titulado "La salud en el desarrollo integral de la Cuenca del Plata".

2. Reafirmar la necesidad de considerar las implicaciones de la salud en el desarrollo de cuencas hidrográficas.

3. Instar a la Oficina Sanitaria Panamericana a prestar su colaboración y apoyo, dentro de los recursos presupuestarios disponibles, a los Gobiernos de la Cuenca del Plata en la consecución de las recomendaciones acordadas por la Sexta Reunión de Ministros de Salud de la Cuenca del Plata.

*Oct. 1968 DO 93, 26*